



## DESARROLLO SOSTENIBLE

Rafael Ángel Calderón Fournier

Discurso pronunciado con motivo del Congreso Interuniversitario  
"México Nuevo Milenio-Nueva Actitud" en la Universidad La Salle, México

### RESUMEN<sup>1</sup>

El Sr. Dr. Rafael Angel Calderón Fournier es expresidente de la República de Costa Rica y Benemérito de su patria. Sus estudios primarios y secundarios los desarrolló con los Hermanos Maristas en México y en el Colegio La Salle, en Costa Rica. Egresó de la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo su título de Licenciado en Derecho.

El Dr. Calderón Fournier ha sustentado numerosos cargos políticos y públicos que culminaron en el año de 1990, cuando obtuvo la Presidencia de la República de Costa Rica como candidato del *Partido Unidad Social Cristiana*.

En 1996, con motivo del Congreso Interuniversitario "México Nuevo Milenio - Nueva Actitud", que se llevó a cabo en el mes de marzo en la Universidad La Salle, aceptó ser conferenciante de una ponencia sobre Medio Ambiente y Ecología, la cual se transcribe en este ensayo.

### ABSTRACT

Dr. Rafael Angel Calderón Fournier is expresident of the Republic of Costa Rica and a benefactor of his country. His primary and secondary studies was taken with the Marista's Brothers in Mexico and at La Salle College in Costa Rica. He graduated from the Costa Rica University where he obtained his degree in Laws.

Dr. Calderon Fournier has had a lot of political and public charges which finished in 1990 when he get the Presidency of the Costa Rica Republic as a candidate of the *Christian Social Unity Party*.

In 1996, whithin the Interuniversity Congress "México Nuevo Milenio - Nueva Actitud", held in March at La Salle University in Mexico, he accepted being a conferencist of a topic of Environment and Ecology, which it is transcribed in the current essay.

### INTRODUCCIÓN

La imagen de México la guardo en mi memoria, su paisaje singular unido a mis recuerdos de infancia y juventud me permiten vivir de nuevo ese México orgulloso de su origen: mezcla de razas que proyecta al mundo el esplendor de una cultura milenaria.

Ese México generoso que me acogió cuando niño y que me permitió compartir con sus hijos, aprender de sus próceres, admirar sus grandezas y formar una familia.

Recordar el paisaje mexicano es evocar la geografía abrupta de una nación enmarcada por dos majestuosos océanos, con poderosas cordilleras y valles extensos, de climas variados. Paisajes contrastantes y montañas con leyendas que guardan celosas el origen de su pueblo.

México es tierra de leyendas, pero también de historia forjada en el alma de cada mexicano. Historia de dos civilizaciones que se pierden en el tiempo y se entrelazan hasta formar el México de hoy. Este México pujante, cuyos hijos se levantan ante la adversidad porque creen en la grandeza de

<sup>1</sup>Resumen redactado por la Dra. Araceli Sánchez.



su nación, ésta, su misma fe, la que hace grande a México.

Decía Andrés Henestrosa que el hombre es como su tierra. El mexicano es tierra fértil, sediento como el desierto por ser útil a su patria, indómito como sus selvas, generoso como sus valles, altivo como sus volcanes. El mexicano se forma para servir mejor a su patria y busca en universidades como La Salle una formación integral que forje su carácter y desarrolle sus capacidades.

Creo en la educación lasallista porque crecí y me formé en ella. Reafirmó en mí los valores y principios cristianos que me inculcaron mis padres y cimentó las bases para que pudiera servir mejor a mi patria. El espíritu de excelencia y superación en el trabajo, unidos a la solidaridad y caridad cristiana dan como resultado ciudadanos comprometidos con el desarrollo y bienestar de sus pueblos. Así son los hombres y mujeres que egresan de las universidades lasallistas.

## DESARROLLO SOSTENIBLE

Nos hemos reunido hoy para comentar un tema de la mayor relevancia por cuanto la humanidad misma depende del compromiso que asumamos ante la destrucción sistematizada que sufre el medio ambiente.

Estamos ante un mundo donde los dogmas han caído. Hemos visto con regocijo cómo en los últimos años, los pueblos han derribado aquellos muros de la intolerancia y la opresión. Hemos visto cómo a nivel internacional, empezamos a percibir los efectos de una cada vez mayor apertura de mercados.

Hoy día se asiste a un evidente proceso de globalización de los mercados internacionales. Este fenómeno es inducido por una notoria disminución de los costos de la comunicación y el transporte, por la capacidad de algunas naciones para incorporar y difundir el progreso técnico o su sistema productivo, por el talento empresarial, y por la incorporación al mercado internacional de nuevos países.

Este proceso se apoya en la capacidad de competir en los mercados internacionales, la que está basada cada vez más en el talento, a nivel empresarial y nacional, para incorporar y difundir el progreso técnico en el sistema productivo de bienes y servicios. La incorporación y difusión del

progreso técnico contribuye a compatibilizar los objetivos de competitividad internacional con los de sustentabilidad del desarrollo.

Es tiempo de paz, de desarrollo y de crecimiento. Es tiempo para mejorar la calidad de vida de los pueblos.

Y es que hemos llegado a un punto en la historia, donde el hombre ha comprendido que el verdadero desarrollo no es posible de alcanzar sin justicia social y libertad. Que la paz, que constituye el progreso, no es posible, si antes no se logra la paz con la naturaleza. Y que el crecimiento económico no puede estar desvinculado de la protección del ambiente.

Es necesario recordar que la paz entre los hombres requiere de la paz con la naturaleza. Así como Benito Juárez sentenció que: "Entre los pueblos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz", hoy podríamos agregar que entre los hombres como entre las naciones la convivencia armónica y el respeto a la naturaleza es la paz y la supervivencia misma de nuestra especie.

En este sentido, esta universidad juega un papel protagónico en la formación de nuevos profesionales, capaces de transformar la realidad circundante, en busca de metas altas de justicia y equidad social.

De forjar profesionales más comprometidos con su patria, para lograr un desarrollo sostenible. Un desarrollo en armonía con la naturaleza.

Es importante comprender ampliamente que el desarrollo sostenible no es la conocida trilogía de los aspectos sociales, los económicos y los ambientales. Eso no es suficiente.

El desarrollo sostenible es el manejo de los aspectos sociales y económicos, como parte de un ecosistema finito llamado planeta. Las personas son una parte de este ecosistema y dependen para su supervivencia, de los recursos naturales que éste provee.

Las demandas de la humanidad están excediendo la capacidad del planeta para proveer estos recursos básicos para su subsistencia.

Por lo tanto, la humanidad como un todo, debe disminuir la presión sobre el medio ambiente, reduciendo el consumo y la generación de



desechos. De otra manera, la habilidad de la naturaleza para mantener nuestra especie, continuará disminuyendo.

El establecer una armónica relación con la naturaleza implica, sin lugar a duda, algunas condicionantes, pero es necesario empezar estableciendo relaciones armónicas entre nuestros sistemas sociales. Para lograr la paz con la naturaleza es imprescindible primero lograr la paz social.

Un importante elemento de señalar aquí, es el hecho de que la pobreza está altamente ligada a la degradación del ambiente. A nivel mundial hay ejemplos significativos como lo son Etiopía y Haití.

En repetidas oportunidades se ha mencionado que la pobreza tiene rostro de mujer. Durante la elaboración del Proyecto Centroamericano "Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo" en 1992, las primeras damas de nuestra región pusieron en evidencia el impacto producido por la mujer rural en su entorno. La mujer rural es, sin lugar a duda, la más pobre de los pobres. En este sentido, se debe actuar con decisión para ir erradicando la pobreza de nuestros pueblos, poniendo especial énfasis en los programas de atención a la mujer rural y jefe de familia.

La posibilidad de atenuar el impacto negativo de la contaminación y el deterioro de los recursos naturales es más factible en la medida en que aumente tanto el nivel de ingreso de las personas como su escolaridad. En definitiva, al mejorar la calidad de vida de las grandes mayorías, se reducirá el impacto que éstos producen en el medio ambiente.

Para satisfacer las necesidades de la sociedad sin deteriorar permanentemente el ambiente y los recursos naturales debemos contar con profesionales ampliamente comprometidos con el desarrollo sostenible y con la humanidad misma.

Es técnicamente imposible que los gobiernos por sí solos, a través de sus instituciones, lleguen a solventar todos los problemas ambientales que amenazan hoy en día a nuestras naciones.

Es importante que todos contribuyamos a entender lo que es el principio de la sostenibilidad, como una actitud humana y racional del entorno.

Es necesario que todos los ciudadanos se comprometan seriamente con la especie humana

y adopten la sostenibilidad como un principio general de todas las actividades diarias.

En este sentido, el papel que juega cada profesional es importantísimo, por cuanto ellos son los primeros que deben incorporar en su diario quehacer, todos y cada uno de los principios que garanticen la posibilidad de conservar la vida en nuestro planeta.

Así como sin libertad no hay justicia social, y sin ésta la democracia se marchita, de igual forma, debemos comprender que sin la protección ambiental, no es posible el verdadero desarrollo para nuestros pueblos.

Si no conservamos la naturaleza, condenamos a muerte a nuestro planeta y nos sentenciamos a muerte a nosotros mismos. La destrucción de nuestro ambiente es la caída del hombre mismo.

Es necesario resaltar que la paz entre los hombres requiere de la paz con la naturaleza; de ésta depende el futuro de la humanidad.

#### PROGRAMA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN COSTA RICA

En 1990, fui distinguido con el máximo honor que se puede conferir a un costarricense, se me designó Presidente Constitucional de la República. Desde el inicio de nuestra administración, nos propusimos iniciar un proceso de cambio y adoptar una política permanentemente enfocada al desarrollo sostenible, seguros que con el devenir de los años esta medida traería a nuestro país y al mundo beneficios y recompensas.

Desde un principio decidimos unir nuestros esfuerzos a los de otras naciones en una lucha por el desarrollo en armonía con la naturaleza. La protección del medio ambiente nos concernía a todos. Era importante: elevar la conciencia de gobiernos y países amigos sobre el tema ambiental.

La contaminación, la destrucción del medio ambiente, la extinción de las especies no conoce de fronteras. Se lanzó al mundo una proclama sobre el ambiente, con una propuesta para la construcción de un "nuevo orden ecológico de cooperación internacional". De esta manera, se contribuyó en forma concreta a plantear acciones orientadas a lograr el equilibrio entre la conservación y el desarrollo.



Entre los planteamientos de mayor relevancia podemos destacar los siguientes:

- Promover el ejercicio pleno de la soberanía nacional y el bien común internacional en la formulación de las políticas ambientales y garantizar la sustentabilidad ambiental en todo el planeta.
- Coordinar acciones para la conservación de los recursos naturales compartidos por varios países, como son los recursos de los océanos, las especies de fauna migratoria y las áreas silvestres ubicadas en zonas fronterizas o parques nacionales.
- Movilizar recursos de parte de la comunidad internacional para apoyar el campo ambiental, siendo uno de los mecanismos innovadores, el canje de deuda externa para conservación y desarrollo sostenible.
- Humanizar el crecimiento urbano y la industrialización elevando la calidad de vida y dignificación de las personas.
- Priorizar la erradicación de la marginalidad y la pobreza extrema, porque el ser humano es el principal componente del ambiente.
- Integrar a la empresa privada individual y comunitaria a los programas de protección y regeneración del ambiente.
- Incorporar el patrimonio ambiental de cada nación dentro del sistema de cuentas nacionales, para poder determinar las principales pérdidas del capital ambiental que conlleva el proceso de desarrollo y mejorar la formulación técnica de los planes y estrategias nacionales de conservación y desarrollo sostenible.
- Impulsar una estrategia energética que permita desarrollar fuentes alternativas ambientales aceptables, reduciendo el uso de las fuentes contaminantes.
- Desarrollar, difundir e integrar tecnologías relacionadas con el uso de la tierra y manejo de cuencas hidrográficas y el control de la contaminación ambiental, para que de esta forma se utilicen prácticas adecuadas al ambiente.

Se trabajó incansablemente durante todas las conferencias preparatorias a la Cumbre de Río, para traducir en ponencias concretas e insertar todos estos conceptos en los documentos generados. Fue por esta razón que al finalizar esta conferencia mundial, Costa Rica asistió con gran complacencia a firmar todos los convenios y a aprobar los términos de la Agenda 21.

A nivel nacional, también logramos iniciar un proceso en el cual se elevó, finalmente, a rango constitucional "Las Garantías Ambientales" y se promovió la aprobación de una "Ley Orgánica del Ambiente", entre otras.

A nivel de planificación nacional, fuimos el primer gobierno en la historia costarricense, que incluyó en su "Plan Nacional de Desarrollo" un programa ambiental con carácter estratégico.

Gracias a la tradición conservacionista de los costarricenses y a los esfuerzos internos y externos realizados en favor de la protección del ambiente, Costa Rica ha recibido dos reconocimientos que nos han estimulado aún más a seguir por el camino del desarrollo sostenible.

## EL CONSEJO DE LA TIERRA

Durante la Cumbre de Río, Costa Rica fue designada como sede del "Consejo de la Tierra", y en esa ocasión expresamos nuestro regocijo a tan alto logro. Tal distinción significó para todos mis compatriotas un incentivo para seguir adelante en la lucha por la protección del medio ambiente.

El Consejo de la Tierra inició labores en septiembre de 1992, con el apoyo logístico y financiero de instituciones y países, que como el nuestro, se identifican plenamente con sus objetivos.

La idea de crear una institución orientada primordialmente a dar seguimiento a los acuerdos tomados en la Cumbre de Río y para apoyar las acciones de los diferentes países en su búsqueda por el desarrollo sostenible, fue promovida arduamente por el gobierno de Costa Rica en todas las reuniones preparatorias a la conferencia de Río de Janeiro.

Para Costa Rica era clara la necesidad de crear una institución no gubernamental, respaldada por las Naciones Unidas, para que desde una perspectiva independiente, realizara el



seguimiento de los acuerdos de esta conferencia mundial.

Sus acciones están organizadas en varios programas básicos de los cuales, me permitiré hacer referencia a los más importantes.

En primer lugar, el Programa de Seguimiento e Informe de la Tierra, tiene como objetivo primordial el promover mecanismos participativos para dar a conocer los progresos de los gobiernos y de la sociedad civil, en la búsqueda del desarrollo sostenible, cotejándolas con los compromisos originales de la Agenda 21. En este sentido, revistas y boletines periódicos elaborados por el Consejo, son distribuidos a nivel mundial, por medio de Internet y medios impresos.

Otro programa de gran importancia e impacto a gran escala es el Programa para Facilitar las Iniciativas de los Pueblos, para dar voz a aquéllos que no la han tenido. Es por medio de este programa que se ayuda a que las comunidades e instituciones de la sociedad civil, para que puedan tener mayor injerencia en la toma de decisiones, estimulando la formación de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible y entidades similares. En este sentido, el Consejo de la Tierra ha promovido las reuniones regionales de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible en cuatro continentes, para permitir el intercambio de experiencias.

Otro programa al que quisiera hacer referencia, es el Programa de Indicadores de Desarrollo Sostenible y la función del Ombudsman, o defensor del pueblo. Éste busca promover el cambio de actitudes para desarrollar la sociedad hacia valores éticos y morales que faciliten lograr el desarrollo sostenible, a través del compromiso personal, social y gubernamental.

Paralelamente, se busca desarrollar un mecanismo global, con autoridad, independiente e imparcial, que promueva la creación de rutas apropiadas para la solución de conflictos, particularmente aquéllos donde existen mecanismos no viables o efectivos. Todo dirigido decididamente a combatir la iniquidad y la injusticia, que le impide a los pueblos lograr mejores niveles de vida dentro del marco del desarrollo sostenible.

Es innegable que el desempeño del Consejo de la Tierra, desde que iniciara sus labores en 1992, ha sido de trascendental importancia para darle

seguimiento a los objetivos de la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo.

También durante mi administración, Italia distinguió a Costa Rica con el premio internacional sobre ambiente: "San Francisco de Asís, cántico a todas las criaturas".

Estos reconocimientos estimulan y comprometen a los costarricenses, en especial a las nuevas generaciones que aprenden en las aulas, que salvar a la naturaleza y salvar la Tierra es, hoy en día, una consigna para salvarnos a nosotros mismos.

En efecto, salvar la Tierra es una consigna de profundo significado humano. Al salvar la Tierra salvamos al género humano. Como ha dicho su santidad Juan Pablo II: "Entre las señales positivas del presente, hay que señalar... lo que hoy se llama la preocupación ecológica".

Si desde hace más de un siglo la doctrina social de la Iglesia nos llama a enfrentar los problemas humanos con conciencia social, esa misma doctrina nos llama ahora a enfrentar los problemas del mundo con conciencia ambiental.

Los costarricenses podemos decir con satisfacción que un 28% del territorio nacional se encuentra bajo alguna categoría de protección del ambiente y de la naturaleza; hemos introducido el tema ambiental en los programas de enseñanza; aprobamos el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo; dimos nuestra adhesión al Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y creamos la Ley de Vida Silvestre, entre otras acciones concretas. Con todo lo anterior, reafirmamos nuestra determinación de continuar en la lucha ambiental.

## CONCLUSIONES

Queridos Amigos:

Mexicanos y costarricenses, tenemos historias y destinos comunes. Compartimos un mismo escenario histórico y geográfico. Nos nutrimos de las mismas herencias culturales y lingüísticas.

México y Costa Rica, Costa Rica y México, naciones hermanas en mil causas nobles, son



ahora también naciones hermanas en el camino del desarrollo en armonía con la naturaleza.

Nos toca ahora hermanarnos en una lucha por el uso sostenible y prudente de los recursos de la tierra, pues somos conscientes que en ello se encierra el futuro de nuestros hijos. El desarrollo al que aspiran nuestros pueblos no debe lograrse a expensas de ulteriores generaciones, ni de amenazar la supervivencia de otras especies.

Nos toca hermanarnos en una lucha por realizar a plenitud el ideal del desarrollo con rostro humano y en armonía con la naturaleza.

Muchas gracias.